



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. **848** DE 2014

(**10 JUL. 2014**)

Por la cual se efectúan modificaciones al presupuesto y al PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN Y RENTAS PROPIAS.

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 de 2000 y 020 de 2014, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 52 de 2013, los rubros de gastos docentes cátedra y ocasionales no cuentan con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones respectivas.

Que según certificado de disponibilidad 0520 de julio 10 de 2014, expedido por la División Financiera en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$4.608.000.000) MCTE., discriminados así: \$1.641.000.000 financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN y \$2.967.000.000 con RENTAS PROPIAS.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

Que el párrafo 1 del artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997, Estatuto General del Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece: "Las modificaciones al PAC que no afecten el total del presupuesto serán aprobadas por el Rector de la Universidad."

En consecuencia, la Rectora (e)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2014, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	1.641.000.000	1.641.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	1.641.000.000	1.641.000.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	1.641.000.000	1.641.000.000
02	111	DOCENTES PLANTA	1.397.000.000	0
02	1111	PRESTACIONES SOCIALES	846.000.000	
02	1114	COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	323.000.000	0
02	1115	APORTES PARAFISCALES	228.000.000	
02	112	DOCENTES CÁTEDRA	64.000.000	172.000.000
02	1121	SALARIO ORDINARIO		156.000.000
02	1122	PRESTACIONES SOCIALES	64.000.000	
02	1123	COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL		5.000.000
02	1124	APORTES PARAFISCALES		11.000.000
02	113	DOCENTES OCASIONALES	0	1.469.000.000
02	1131	SALARIO ORDINARIO	0	1.469.000.000
02	114	PERSONAL ADMINISTRATIVO	180.000.000	0
02	1141	SALARIO ORDINARIO	37.000.000	0
02	1143	RECARGOS SALARIALES	12.000.000	0
02	1144	PRESTACIONES SOCIALES	30.000.000	
02	1145	COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	21.000.000	0
02	1146	APORTES PARAFISCALES	80.000.000	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Resolución No. **848** de 2014 "Por la cual se efectúan modificaciones al presupuesto y al PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN Y RENTAS PROPIAS."

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2014, financiados con RENTAS PROPIAS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	2.967.000.000	2.967.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	2.967.000.000	2.967.000.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	2.063.000.000	2.967.000.000
02	111	DOCENTES PLANTA	1.953.000.000	0
02	1111	SALARIO ORDINARIO	1.933.000.000	
02	1113	BONIFICACIÓN	20.000.000	0
02	113	DOCENTES OCASIONALES	0	2.967.000.000
02	1131	SALARIO ORDINARIO	0	1.491.000.000
02	1132	PRESTACIONES SOCIALES	0	632.000.000
02	1133	COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	0	632.000.000
02	1134	APORTES PARAFISCALES	0	212.000.000
02	115	HONORARIOS	60.000.000	
02	117	OTROS SERVICIOS PERSONALES	50.000.000	
02	12	GASTOS GENERALES	904.000.000	0
02	121	ADQUISICIÓN DE BIENES	150.000.000	
02	122	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	486.000.000	
02	125	SALIDAS PEDAGÓGICAS	28.000.000	
02	128	PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO	160.000.000	
02	1212	CONVENIOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA	80.000.000	

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal de 2014, financiados con RENTAS PROPIAS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	MES	RUBRO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
			TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	904.000.000	904.000.000
02	1		FUNCIONAMIENTO	904.000.000	904.000.000
02	11	JULIO	SERVICIOS PERSONALES		904.000.000
02	12	JULIO	GASTOS GENERALES	904.000.000	

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los, **10 JUL. 2014**

LA RECTORA (E),


EMILIA LÓPEZ LUNA

Elaboró: Luz Dary Monsalve Cetina

Secretaria Ejecutiva

Revisó: Gabriel Pinzón Gutiérrez

Jefe División Financiera

Aprobó: María Ruth Hernández Martínez

Vicerrectora Administrativa


